



## 1 REQUISITOS



- DOCUMENTOS:

Título

Cédula

CUIT/CUIL o CDI del representante

Constancia de no registrar deuda de patentes

Solicitud 12 - VTV



- DETALLES DE LA VENTA

Circunstancias y fecha de la operación, datos del vendedor

Todo elemento que acredite la venta

Manifestación de responsabilidad desde la operación en adelante

Solicitud 08D (al momento de certificar firmas)



COSTO

Costo: \$670,-

## 2 PASOS



- REALIZAR EL TRAMITE ON LINE

Trámite On Line / Denuncia de compra y posesión: [CLICK ACÁ](#)



- SOLICITAR UN TURNO PARA EL REGISTRO DE RADICACION

(con firma digital todo por web)



- CASO 1: SIN DENUNCIA PREVIA DE VENTA

El registro otorga por un año la cédula provisoria y certificación para regularizar judicialmente (puede renovarse con nueva VTV).



- CASO 2: CON DENUNCIA PREVIA DE VENTA

Se procede a la transferencia de dominio sin oposición mediante.



- CASO 3: CON DENUNCIA PREVIA DE VENTA / OTRO COMPRADOR

Transferencia condicional por 24 meses. Con oposición queda sin efecto. Sin oposición queda firme al cabo del período.

